



**PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNCUYO
ASOCIÓN DE UNIVERSIDADES SUR ANDINAS (AUSA)
ACTA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS-CONVOCATORIAS PRIMER SEMESTRE DE 2012**

En la ciudad de Mendoza el día martes 18 de octubre de 2011 de 9hs a 14 hs en la Sede de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria se reunió el Comité encargado de la selección de los estudiantes que quieren participar del Programa de Movilidad Estudiantil Asociación de Universidades Sur Andinas. correspondiente a la convocatoria del primer semestre de 2012 que promueve la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (SRIIRU).-

En tanto, etapa de inscripción formal y recepción de documentación probatoria se desarrolló el día Viernes 17 de octubre de 2011 de 9 hs. a 13 hs en el Salón Azul del Comedor Universitario, la cual fue desarrollada por personal de la SRIIRU.-

Se deja constancia que la convocatoria así como todas las etapas del proceso de selección y documentación probatoria correspondiente constan en el expediente REC- 0012832/2011.

La UNCUYO ofreció las siguientes universidades de destinos con sus respectivos cupos y beneficios:

Universidad Nacional de Chilecito: 2 (dos cupos)
Universidad Nacional del Comahue: 2 (dos cupos)
Universidad Nacional de San Juan: 2 (dos cupos)
Universidad Nacional de San Luis: 2 (dos cupos)
Universidad Nacional de Río Negro*: 2 (dos cupos)
Universidad Nacional de la Patagonia Austral: 2 (dos cupos)
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco: 2 (dos cupos)

En todos los casos los alumnos serán acreedores de las siguientes ayudas económicas otorgadas por las Universidades anfitrionas:

- Alojamiento y comida
- Traslado terrestre ida y vuelta a la Universidad de destino (por única vez)
- Cobertura médica primaria

Del comité de selección expuesto en la convocatoria correspondiente asistieron efectivamente a las distintas etapas de evaluación siguientes evaluadores a: la Prof. Lourdes Gomez y la Prof. Claudia Bertolo en representación de la Facultad de Educación Elemental y Especial, la Ing. Agr. Liliana Niveyro y la Ing. Agr. Mónica Zimmermann en representación de la Facultad de Ciencias Agrarias, la Dra. Mirta Grzona en representación de la Facultad de Filosofía y Letras, la Lic. Lidia Diblasi y la Lic. María del Carmen Llano en representación de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Sra. Silvia Besora en representación de la Facultad de Ciencias Médicas, la Dis. Ind. Adriana Giuberti, la Dis. Ind. Laura Yanzon y la Lic. Cristina Alemanno en representación de la Facultad de Artes y Diseño, el Prof. José Ángel Biurriarena en representación del Instituto Tecnológico Universitario y el Dr. Alejandro Cantú en representación de la Facultad de Ingeniería y la Abog. María Elena Olguín en representación de la Facultad de Derecho.-

Se deja constancia que de acuerdo al registro del sistema informático utilizado para la inscripción de los estudiantes, el cual se encontró disponible en el enlace <http://citsistemas2.uncu.edu.ar/ausa>, confirmaron su inscripción presentando la constancia correspondiente en la fecha establecida en la convocatoria y la documentación probatoria correspondiente el día de la recepción de las mismas los siguientes postulantes:

Apellido	Nombre	Num. doc.	Facultad	Carrera	Convocatoria
PELEGRINA	IGNACIO	33578089	Facultad de Derecho	Abogacía	Universidad Nacional de Chilecito
ITALIANO	NATALIA	33767106	Facultad de Derecho	Abogacía	Universidad Nacional de Chilecito



CELI	MARÍA ALEJANDRA	35036592	Facultad de Filosofía y Letras	Licenciado en Filología Inglesa	Universidad Nacional de San Juan
MORELLI	MARÍA LAURA	34257387	Facultad de Artes y Diseño	Diseño Industrial	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
MAUCERI	LAURA CARINA	32627750	Facultad de Ciencias Económicas	Contador Público Nacional y Perito Partidor	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
SELTZER	HEIDI	34625479	Facultad de Ciencias Agrarias	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	Universidad Nacional de Río Negro
FERNANDEZ	MARÍA FLORENCIA	34747557	Facultad de Filosofía y Letras	Profesor de Grado Universitario en Lengua y Literatura	Universidad Nacional de Comahue

Se recuerda que la Universidad Nacional de Río Negro sólo ofrece sus cursos hasta tercer y cuarto año en áreas temáticas prioritarias (Ingenierías, Veterinaria, Tecnicaturas de Ciencias Duras y Profesorados de Exactas) debido a que su creación fue en el año 2008 teniendo por tal su primer cohorte en dicho año. Los estudiantes interesados en alguna de estas carreras, deben tener cursado y aprobado hasta 2º año de sus carreras y ser estudiante regular de 3º año, para acceder a esta beca.

En cumplimiento con dos etapas de evaluación previstas en la presente convocatoria, se procedió a evaluar a los postulantes.-

En el momento de la inscripción formal los estudiantes debieron presentar la siguiente documentación probatoria: fotocopia de D.N.I. y pasaporte en caso de haber indicado en la solicitud que poseía dicho documento, certificado analítico, una carta de recomendación académica. En cada caso, y en función de los ítems completados en su solicitud, cada postulante acreditó las siguientes actividades, a saber: ayudantías, adscripciones o tutorías en docencia, actividades de investigación, actividades de extensión, dominio de idioma extranjero, asistencia a cursos y seminarios, distinciones y premios y gestión universitaria. En el caso en que no hubieran presentado alguna de ellas se dejó constancia de la misma en la para que el comité de selección no considerara dichos ítems. Así mismo no se aceptó la postulación de aquellos estudiantes que no poseían su certificado analítico con el promedio indicado en el sistema.

En la primera etapa se evaluó a la totalidad de los candidatos. Los criterios considerados a dicho efecto fueron: los antecedentes académicos (promedio, actividad de apoyo a docencia, investigación, extensión, formación y capacitación), antecedentes personales (experiencia laboral y profesional, participación en organizaciones sociales, participación en gestión universitaria, distinción y premios, dominio de idioma extranjero, participación en programas de movilidad nacional).

Acto seguido, de acuerdo al orden de mérito resultante en la primera etapa de evaluación y de acuerdo a un criterio de dos estudiantes por cupo se convocó a los postulantes preseleccionados a presentarse en fecha y horario establecido para la segunda etapa de evaluación correspondiente a las entrevistas. En la segunda instancia se evaluó la motivación (académica, personal y cultural) para participar del programa, transferencia, competencias socio-culturales y experiencias previas de intercambio resultando de ello el orden de mérito abajo detallado.-

Universidad Nacional de Chilecitos

TITULARES

Apellido	Nombre	Num. doc.	Facultad	Carrera	Ptos. totales eval.
PELEGRINA	IGNACIO	33578089	Facultad de Derecho	Abogacía	72,05
ITALIANO	NATALIA	33767106	Facultad de Derecho	Abogacía	67,92



Universidad Nacional de San Juan

TITULAR

Apellido	Nombre	Num. doc.	Facultad	Carrera	Ptos. totales eval.
CELI	MARÍA ALEJANDRA	35036592	Facultad de Filosofía y Letras	Licenciado en Filología Inglesa	63,91

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

TITULARES

Apellido	Nombre	Num. doc.	Facultad	Carrera	Ptos. totales eval.
MORELLI	MARÍA LAURA	34257387	Facultad de Artes y Diseño	Diseño Industrial	66,78
MAUCERI	LAURA CARINA	32627750	Facultad de Ciencias Económicas	Contador Público Nacional y Perito Partidor	66,36

Universidad Nacional de Rio Negro

TITULAR

Apellido	Nombre	Num. doc.	Facultad	Carrera	Ptos. totales eval.
SELTZER	HEIDI	34625479	Facultad de Ciencias Agrarias	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	68,73

Universidad Nacional de Comahue

TITULAR

Apellido	Nombre	Num. doc.	Facultad	Carrera	Ptos. totales eval.
FERNANDEZ	MARÍA FLORENCIA	34747557	Facultad de Filosofía y Letras	Profesor de Grado Universitario en Lengua y Literatura	67,96

En prueba de conformidad, los integrantes del Comité Evaluador firman 3 (tres) originales de la presente acta para constancia, solicitando que a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo, se presenten los aspirantes seleccionados como candidatos avalados por la UNCuyo para acceder a las plazas ofrecidas y se otorguen las becas correspondientes.-